

Docentes falconianos rechazan pago exiguo de aguinaldos

Aura Hernández, representante de la comisión intergremial Falcón, señaló que hoy se encuentran unidos a nivel nacional para reclamar el pago de utilidades y aguinaldos de los trabajadores del sector educación.

Hernández manifestó que los aguinaldos que fueron cancelados la pasada semana fue violatorio completamente en los artículos 89 y 91 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y 104 y 132 de la ley orgánica de los trabajadores de Venezuela.

Ya que el Estado consideró el pago a través del instructivo Onapre el cual cercenó el salario de los trabajadores.

En tal sentido puntualizó Hernández que exigen al Ejecutivo Nacional tome en cuenta un salario digno para los trabajadores que redundará en bonos y primas acordes a la dignidad de los docentes y personal en general del sistema educativo venezolano.

De igual forma dijo que el derecho es irrenunciable porque un salario de 130 bolívars y se paga en divisas lo cual pulveriza el salario, derecho que no se defiende, se pierde, puntualizó.

Magalys Hassán

CNP: 14356